

En la ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado la siguiente

DECRETO

Visto la Orden de la Consejería de Empleo de 26 de Septiembre de 2014, por el que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, publicado en el BOJA nº 193 de fecha 2 de Octubre de 2014.

Vista la Orden de 18 de Octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las Subvenciones concedidas en el Marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003 de 1 de Abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

Vista la Resolución de 9 de Julio de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2019 de las Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

Vista la Resolución de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2019 Expdte GR/OCA/0013/2018.


Visto el Informe de Dña. María José Mateos Ortigosa, de fecha 4 de Febrero de 2020.

Vista el Acta del Tribunal de selección de fecha 20 de Noviembre de 2019 para el proceso selectivo de plazas de Personal Técnico de Orientación, en régimen de duración determinada, para el "Programa de Orientación Profesional" de las Unidades de Orientación del Consorcio Vega Sierra Elvira, correspondiente a la Convocatoria 2019, vinculados a la propuesta PROVISIONAL de Resolución de 9 de Julio de 2019 de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo de Granada (Orden del 18 de Octubre de 2016 y convocatoria de Resolución de 9 de Julio de 2019). Expdte GR/OCA/0008/2019.

Visto el escrito de Noelia Serrano Ruiz con NIF 44.277.102-D, renunciando voluntariamente al puesto de Técnica de Orientación laboral del Programa Acompañamiento a la Inserción con número de registro de entrada 58 y de fecha 29/01/2020.

Vista la Comunicación realizada para el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira del Servicio Provincial de Empleo de Granada Área de Intermediación y Orientación Laboral de fecha 31 de Enero de 2020.

De conformidad con lo establecido en el art.11 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Estatuto Básico del Empleado Público y los Estatutos del Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

Código Seguro De Verificación	yCl1dv2prAE3YrDhv/q1YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/02/2020 08:20:18	
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/02/2020 07:25:21	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

HE RESUELTO

Primero.- Contratar como personal laboral temporal, bajo la modalidad de servicio determinado, como “personal Técnico de Orientación Laboral” vinculado a la subvención relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, a la siguiente trabajadora:

*Unidad de Pulianas:

- Dña. Maria Luz Murciano Perez con NIF 24.218.341-P, el periodo de duración será el reflejado en el Contrato de Trabajo, el puesto a desempeñar será el de Técnica de Orientación Laboral.

Segundo.- Formalizar la contratación anterior mediante contrato, adquiriendo la condición de personal laboral temporal, adscrito al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2019 Expdte GR/OCA/0013/2019, gestionado por el Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.


Tercero.- Las condiciones de la contratación serán las reflejadas en el contrato que se firme.

Cuarto.- La fecha de comienzo de la prestación del servicio será el día 6 de Febrero de 2020 hasta el día 26 de Diciembre de 2020, según lo estipulado en la Resolución de fecha 22 de noviembre de 2019 dictada por la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2019 Expdte GR/OCA/0013/2019.

Así lo dispongo en el lugar al principio indicados y fecha en el documento de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Código Seguro De Verificación	yCl1dv2prAE3YrDhv/q1YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/02/2020 08:20:18	
Observaciones		Firmado	05/02/2020 07:25:21	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	